

ADM 360/15

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2015

ACUERDO N° 470.- En la Provincia de San Luis, a DIECISIETE días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL QUINCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA y el Sr. Presidente de la Excma. Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. OSVALDO HORACIO SURIANI, llamado a integrar el Tribunal por Resolución N° 39/2015, ausente por licencia, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

DIJERON: Visto que el día UNO (1) de Diciembre del corriente año, se conmemora el Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Villa Mercedes, San Luis. Por ello;

ACORDARON: DECLARAR FERIADO JUDICIAL el día 01 de diciembre de 2015 en la Segunda Circunscripción Judicial, con motivo de la conmemoración del Aniversario de la Fundación de la ciudad de Villa Mercedes.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

MV-IA